

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE	
SECRETARÍA	SECRETARÍA
18 DIC 2024	
HORA	
DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL	



RESOLUCION Nº 24931

VISTO:

El expediente CO-0062-01997575-4 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE
RESOLUCION**

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, para instalar letreros digitales que muestren información en tiempo real de la aplicación ¿Cuándo Pasa?, en las paradas ubicadas en las siguientes calles:

- a) San Jerónimo entre Mendoza y Salta;
- b) Mendoza entre 9 de Julio y San Jerónimo;
- c) Av. Blas Parera intersección con A. Beruti – Parada Oeste con sentido Norte - Sur y en la parda Este con sentido Sur - Norte;
- d) Rivadavia en sus intersecciones con La Rioja y Obispo Gelabert.

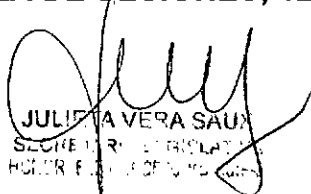
Art. 2º: De resultar favorable los estudios a que se refiere el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 12 de diciembre de 2024.-


JULIANA VERA SAIZ
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Expte. CO-0062-01997575-4 (PC)

PROMULGACIÓN TÁCITA

Fecha: 07 ENE 2025

Dirección de Legislación y MEU